



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

Referencia:	200/2.028/2015 Contratación y Compras
Decreto N°	3619
Fecha:	14.12.2015

COPIA

La Presidencia de la Corporación en la fecha arriba indicada, ha dictado el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Modificado del contrato de obras de **ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CV-621 DE CASTILISCAR A SOFUENTES**, de acuerdo con el proyecto modificado redactado por la dirección de las obras y la conformidad de la empresa contratista y cuya ejecución se ajustará a lo establecido en el mencionado proyecto modificado, con base en las razones de interés público que figuran en la parte expositiva de esta resolución y que justifican la tramitación del expediente de modificación contractual.

SEGUNDO.- Esta modificación como ya se estableció en el Decreto 1950 de 15 de junio de 2015 no supondrá un incremento del precio del contrato, ni del plazo de ejecución, finalizando el mismo el 24 de agosto de 2016.

TERCERO.- Publicar en el Perfil de contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza la presente modificación.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a la UTE HERMANOS CAUDEVILLA, SL & GRASFALTO, SA; a todas las empresas que participaron en la licitación y dar traslado al Servicio Infraestructuras Urbanas, Vías y Obras.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 15 de Diciembre de 2015



EL OFICIAL MAYOR,

Jesús Colás Tenas